

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un Certificado de adición por "Perfeccionamiento en telares" objeto de la patente principal nº 101237, que solicita D. Juan Picañol Camps residente en Barcelona (España) (grupo 5, clase 42)

En la patente principal se ha solicitado patente de un sistema para dar a los lizos en los telares con maquinilla un movimiento retrasado del uno resp. al otro, á fin de obtener un destriado en el cruce de los hilos para evitar su rotura. Esta adición tiene por objeto algunas modificaciones en dicho dispositivo, con las cuales se obtiene mejores resultados. En esta modificación la transmisión del movimiento de la maquinilla al aparato, objeto de la patente principal se efectúa por bielas mientras que en la patente principal se efectúa por rozamiento de un brazo giratorio sobre una pieza en forma de leva. Este nuevo sistema tiene la ventaja sobre la anterior de obtener un mayor rendimiento mecánico en los movimientos.

En los dibujos adjuntos muestran:

Fig. 1 vista lateral del dispositivo.

Fig. 2 vista de frente del dispositivo

Fig. 3 pieza portadora de los ganchos.

Fig. 4 pieza de unión de la biela al montante del dispositivo.

Fig. 5 pieza cigüeñal intermedia entre la biela y la pieza de unión.

Fig. 6 brazo de palanca.

Refiriendome detalladamente á los dibujos designan -1- brazo de palanca sustentador del montante -5-, -2- eje del punto de unión del brazo de palanca con el montante, -3- base de unión al montante del telar del brazo de palanca -1-, -4- punto de fijación al montante -5- de la pieza portaganchos de la fig. 3, -5- bastidor ó montante del dispositivo, -6- pieza de unión del bastidor con el sistema de biela transmisor del movimiento, -7- biela intermedia, -8- brazo oscilatorio, -9- eje de la maquinilla en la que va montada la biela, -10- abrazadera de la biela al árbol -9-, -11-11'- tornillos de sujeción de las abrazaderas al árbol, -12- parte inferior del bastidor en la que se monta el portaganchos inferior, -13- eje del punto de unión de la biela con la pieza intermedia 7-, -14- eje del punto de unión de la pieza intermedia -7- con la pieza -6- que la une al montante -5-, -15-15'- puntos de unión del montante al brazo de palanca sustentadora -16-16' piezas portadoras de los ganchos -17-17'- ojales largos para la fijación de los ganchos, -18-18'- ojales cortos para la fijación de los ganchos, -19-19'- tornillos de fijación de la pieza portadora de los ganchos al montante, -20-20'- tornillos de fi-



jación de la pieza -6- al montante y al mismo tiempo de sujeción entre sí de las dos partes del mismo, -21- punto de unión de la pieza -6- á la piezabiela intermedia, -22-22'- puntos de unión de la pieza cigueñal intermedia á la pieza -6- en el punto -21-, -23- punto de unión de la biela intermedia con el brazo oscilatorio, -24-24'- puntos de unión de la biela con la pieza intermedia con el punto 23-.

El funcionamiento es el siguiente: el movimiento oscilante que se produce en la cruceta de la maquinilla en todos los telares se transmite á un brazo oscilatorio -8- que está montado sobre su eje -9-. Este movimiento oscilante se transforma en un movimiento pendular en el montante -5- del dispositivo por mediación de la pieza -6- con la biela intermedia -7- y de esta con el brazo oscilatorio -8-. Estos movimientos quedan mostrados en el dibujo adjunto mediante las flechas -a-a'-b-b'- y como que solidarias del montante -5- van las piezas portadoras de los ganchos -16-16'- estas arrastrarán en su movimiento de avance y retroceso á los ganchos de la maquinilla colocados en los ojales de la pieza portadora de los mismos. La pieza portadora de los ganchos lleva unos ojales largos y cortos alternativamente lo que tiene por objeto facilitar la fijación de los ganchos sobre su pieza portadora, puesto que con esta alternancia se evita el paralelismo entre las tuercas fijadoras de los ganchos á su pieza portante, estableciéndose así una separación entre las tuercas que facilita el atornillado de las mismas.

Y como este perfeccionamiento está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de adición por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de adición cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Perfeccionamiento en telares" objeto de la patente principal nº 101237, siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Perfeccionamiento en telares" objeto de la patente de invención principal nº 101237, caracterizado por el hecho de que se haya dispuesto en el eje de la maquinilla de los telares un brazo oscilatorio siendo unido en su extremo una biela unida de su lado á un soporte fijado al montante oscilatorio.

2º "Perfeccionamiento en telares" objeto de la patente principal nº 101237, caracterizado por el hecho de que se han provisto á las piezas portadoras de los ganchos ojales de mayor y menor profundidad alternativamente para facilitar la fijación de las tuercas de los



ganchos á su pieza portadora.

3º "Perfeccionamiento en telares" objeto de la patente principal nº 101237, tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara.

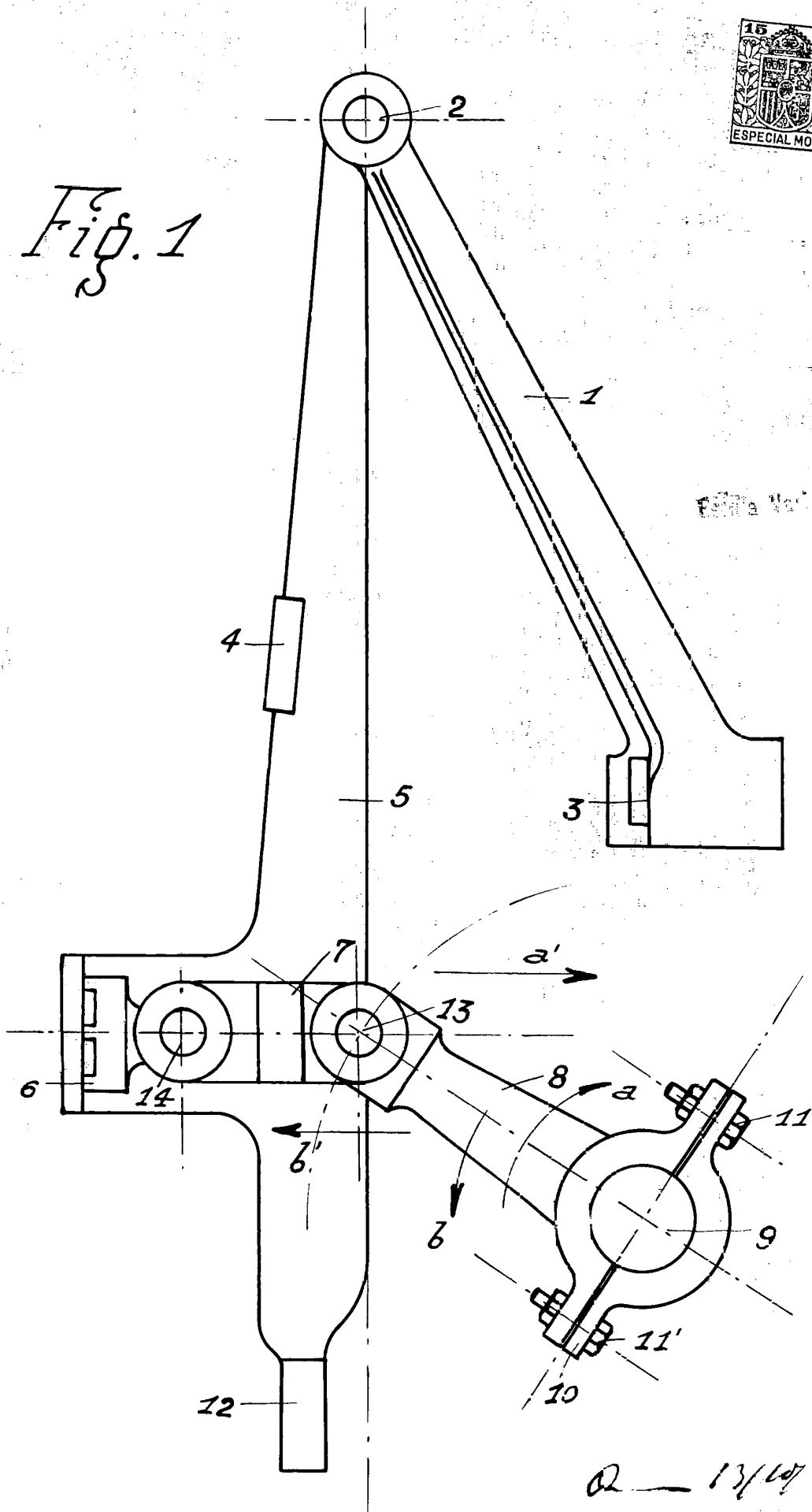
Barcelona 13 Octubre 1927

JUAN DE LA TORRE

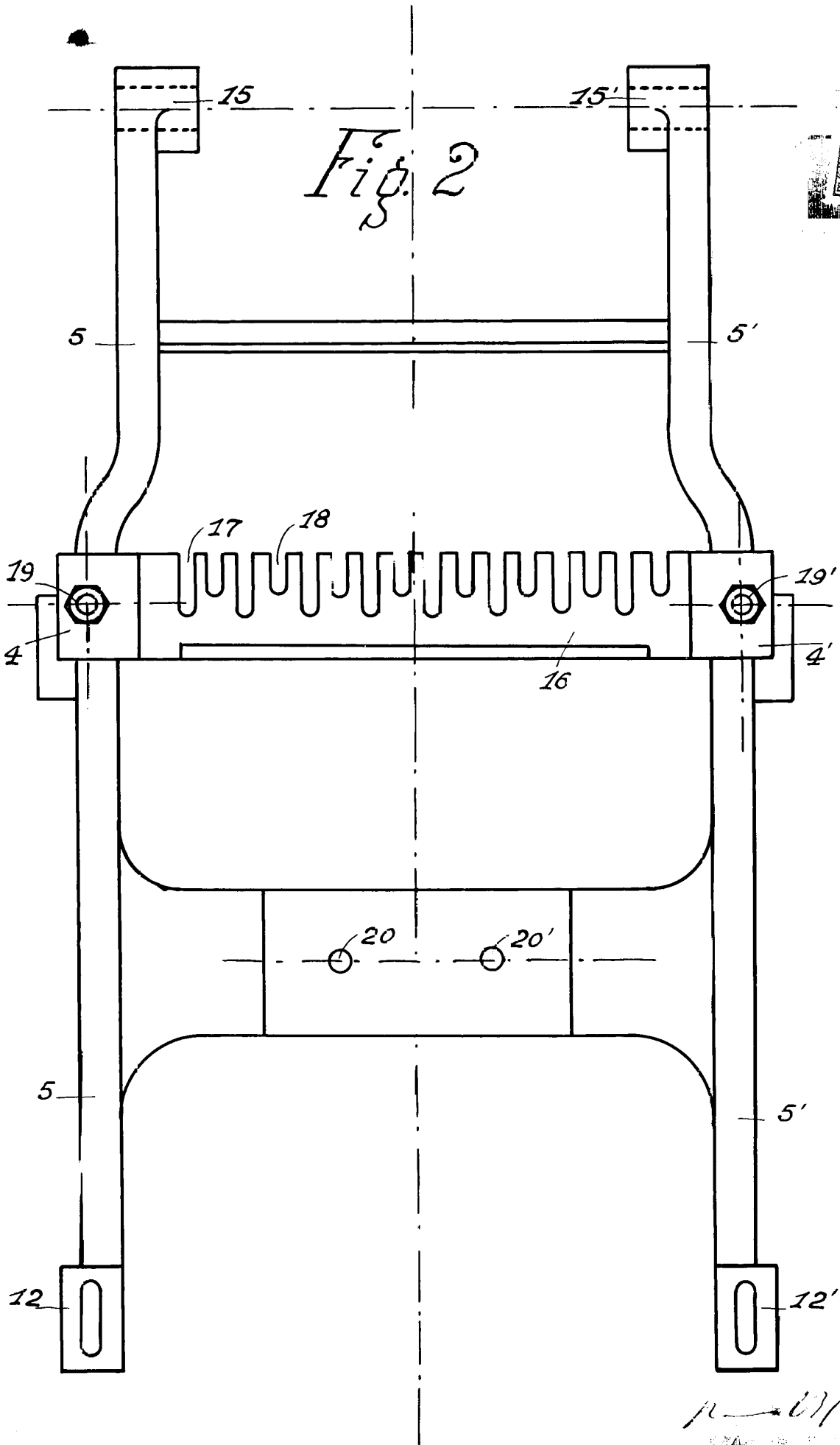
P.P.



Fig. 1



Q 13/10/12



11-07/19 07

[Handwritten signature]

Fig. 3

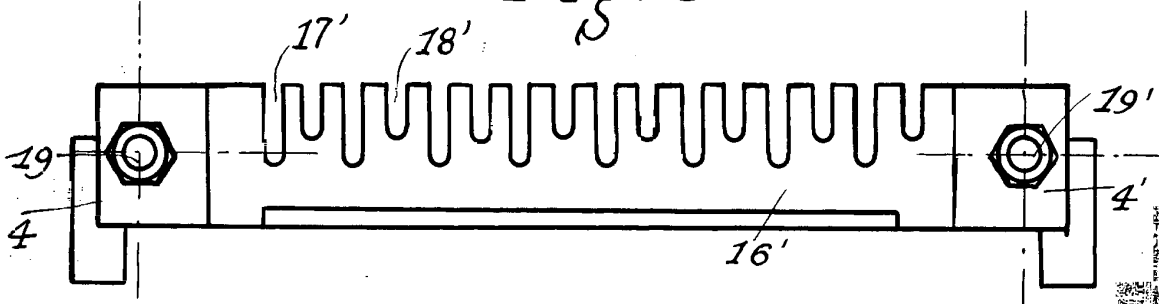


Fig 4

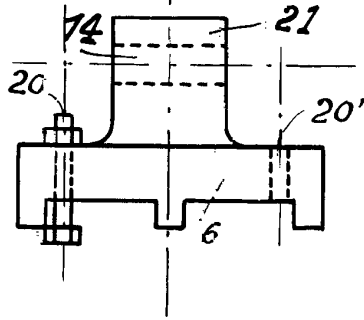


Fig 5

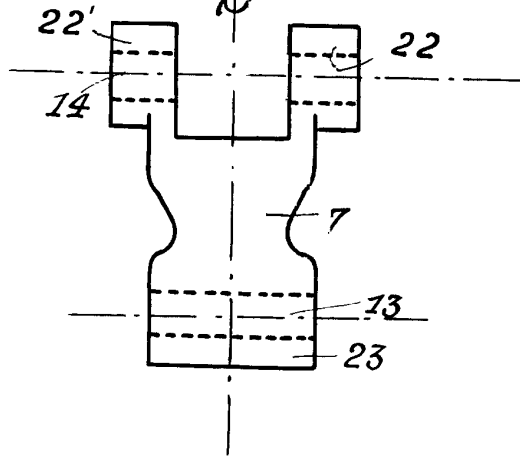


Fig. 6

